

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL
Demandante	BRETTON WOOD LEGAL & INVESTMENT S.A.S.
Demandado	MERCADERIA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
Radicado	2022 00140

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y a FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ES ASI:

Agencias en derecho	archivo 25	\$1.000.000
TOTAL		\$1.000.000

SON: UN MILLON DE PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de agosto dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) a cargo de la parte demandada y favor de la parte demandante.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0161805661f33372531f170e9d4ac0cf28cddc04da0589744dd229bb5d6e26a**

Documento generado en 22/08/2022 09:54:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>